Consecutivo:	
Fecha:	

Al Señor Alcalde Municipal de Sogamoso	**Remite:**	SECRETARIA GENERAL

Objeto:	**REALIZAR LA ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE UNA SALA DE AUDIENCIAS PARA EL SISTEMA DE ORALIDAD PARA LAS COMISARIAS DE FAMILIA DEL MUNICIPÍO DE SOGAMOSO.**

1	**Descripción de la necesidad:**

Que, las Comisarías de Familia (CDF) nacen como resultado del Decreto 2737 del 27 de noviembre de 1989, conocido como Código del Menor, que fue el que les dio vida jurídica y las inscribió dentro del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).

Que, el Artículo 2.2.4.9.1.1. *Responsabilidad para la creación, composición y organización de las Comisarías de Familia*. Para dar cumplimiento a la obligación señalada en la Ley 1098 de 2006. Para la creación, composición y organización de las Comisarías de Familia. A partir de la vigencia fiscal 2008, los distritos y municipios deberán incorporar en el Plan Operativo Anual de Inversiones y en el presupuesto de la entidad territorial. Un rubro que asegure el desarrollo del objeto misional de la Comisaría de Familia.

Que, el sistema consiste en atender los procesos de violencia intrafamiliar en audiencias de forma personalizada, reduciendo los documentos escritos a lo estrictamente indispensable donde el comisario de Familia está en contacto directo con la víctima, el agresor, los testigos y las pruebas, para decidir con conocimiento inmediato la resolución del conflicto.

Que, la violencia intrafamiliar es un problema de salud pública y es un delito que afecta el tejido social de la ciudad, vulnera los derechos humanos y afecta el desarrollo, especialmente de niñas, niños, adolescentes y mujeres quienes, son en su mayoría las víctimas de este abuso y a quienes la Constitución y la Ley reconoce especial atención y protección.

Que, las Comisarías de Familia son el primer lugar de acceso a la justicia familiar; la violencia intrafamiliar no se concilia.

Los procesos se realizan de manera más ágil, rápida y legal

• Celeridad en los procesos

• Inmediación del comisario en la práctica de las pruebas

• El comisario estará presente en todas las etapas del proceso para constatar que la información sea verídica y real

• Más garantía en los procesos para la ciudadanía

• Eliminación de las dilaciones innecesarias de las audiencias

• Desformalización de las rigurosidades procesales

• Concentración y celeridad de las audiencias, todo lo anterior requieren disponer de medios electrónicos y la tecnología con equipos de grabación de alta definición y excelente calidad de sonido. Además, disminuye el uso de papel al ser grabadas, lo cual mitiga el riesgo de enfermedades laborales relacionadas con en el sistema de escritura tradicional.

2	**Objeto del contrato: REALIZAR LA COMPRA DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LA ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE UNA SALA DE AUDIENCIAS PARA EL SISTEMA DE ORALIDAD PARA LAS COMISARIAS DE FAMILIA DEL MUNICIPÍO DE SOGAMOSO.**

3	**UNSPSC:**

Código	Descripción
43201803	Unidades de disco duro
39121635	Regulador de voltaje
39121311	Accesorios eléctricos
45121506	Cámaras de video conferencia
52161516	Reproductores o grabadoras de video digitales

4	**Obligaciones que debe asumir el contratista:**

El contratista se obligará para con el Municipio, en relación directa con el objeto del contrato, a lo siguiente:

1. Hacer entrega al supervisor del contrato previa entrada al Almacén Municipal de la Alcaldía de Sogamoso de los equipos y demás elementos.
2. Los equipos deben tener una garantía de mínimo 1 año en partes, mano de obra y servicio en-sitio ofrecida por el contratista.
3. Todos los equipos deberán ser instalados y configurados en la oficina respectiva indicada por el supervisor del contrato.
4. El transporte y descargue de los elementos son de responsabilidad del contratista, los daños que esta actividad pueda causar serán asumidos por el contratista.
5. Cumplir oportunamente con sus obligaciones laborales y parafiscales.

Las demás requeridas para el cabal cumplimiento del objeto contractual

5 Obligaciones que debe asumir el municipio:

1. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.
2. Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.
3. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista.

6 Plazo del contrato:

Se pacta por el término de UN (1) MES, que empieza a contabilizarse a partir de la suscripción del acta de inicio.

7 Tipología del contrato:

COMPRA-VENTA

8 Modalidad de selección

MINIMA CUANTIA

9 Precio y estudio del mercado:

				ELECTRO ALARMAS	APZ S.A.S. comercializadora
ITEM	DESCRIPCION	UND	U. MEDIDA	V/CANT	V/CANT
1	IVR1B04HCE NVR EZ-IP 4CH H.265+ 1CH@+MP O 4CH@2MP 40MBPS ENTRADA 1 SATA HASTA 4TB HDMI/VGA MAX 1920X1080	3	UND	922.833 1	921.000 2
2	DISCO DURO 1 TERA PURPLE WD	3	UND	1.168.365	1.125.000
3	DH-IPC-K35N CANMARA IP TIPO CUBO 3MP@20FPS LENTE 2,8MM FOV 100° WIFI H.264 PIR E/S ALARMA AUDIO DE 2 VIAS	6	UND	2.419.146	2.490.000
4	FUENTE DE PODER 12V 2 AMPERIOS	6	UND	138.000	132.000
5	PUNTOS DE INSTALACION DE CAMARAS	9	UND	1.606.500	1.575.000
6	ACCESORIOS ELECTRICOS	1	UND	535.500	530.000
IVA 19% INCLUIDO				6.790.344	6.773.000
			PROMEDIO	$ 6.781.672	

921,916

10 Forma de pago y requisitos:

El municipio pagará el precio del contrato así: El Municipio pagará al contratista el valor total del contrato una vez cumplido a satisfacción el objeto del contrato.

Para efectuar los pagos será necesario: Para los pagos será necesario que adjunto al informe de actividades debidamente diligenciado y firmado con sus correspondientes soportes, se allegue pago de aportes parafiscales y seguridad social integral en cumplimiento a la Ley 828 de 2003 y 789 de 2002, entrada al almacén municipal de cada uno de los bienes suministrados y acta de liquidación expedida por el supervisor.

11 Asuntos presupuestales:

Información presupuestal: *

Destinación del gasto			
Funcionamiento	(X)	Inversión	(X)

Origen de los recursos	(X)
Presupuesto nacional/territorial	(X)
R ecursos de crédito	(X)
Recursos propios	(X)
Regalías	(X)
S G P	(X)
S G R	(X)

Código BPIN	N/A

* Para gestionar la plataforma SECOP II, es indispensable señalar la fuente del recurso.

Disponibilidad: Los recursos presupuestales para pagar las obligaciones derivadas del presente contrato van con cargo al presupuesto de la vigencia 2021, Decreto 378 de 2020, Decreto 001 de 2021.

No. del CDP	Cuenta	Nombre	UE	FUENTE DE RECURSO	CPC	Valor a imputar
2021000780	2.1.2.01.01.003.03.01.1	Compra de equipo	01	0100	61183	6.781.672
TOTAL						6.781.672

12 PAA:

Certificamos que el bien o servicio a adquirir se encuentra incorporado en el Plan Anual de Adquisiciones, así:

El objeto contractual se encuentra en la **fila número** 1374 del PAA (Para completar este punto, es necesario que el funcionario ingrese a la plataforma del SECOP II / plan anual de adquisiciones y verifique la tabla EXCEL)

13 El perfil del contratista:

Persona natural y/o jurídica que acredite la idoneidad en la compra de los bienes a suministrar.

14 Factores de puntuación:

REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO	CRITERIO DE VALORACION
Carta de presentación de la oferta	CUMPLE – NO CUMPLE
Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%	CUMPLE – NO CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. (actualizado año 2013)	CUMPLE – NO CUMPLE
Certificado expedido por la Cámara de Comercio o Certificado de Personería Jurídica expedido por la autoridad competente. La fecha de expedición no podrá ser superior a 30 días calendario anteriores a la fecha prevista para la entrega de ofertas de la presente invitación, en el que consten las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación. En caso de prórroga del plazo de cierre de la invitación, éste certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. Deberá acreditar que se ha constituido con un (1) año de antelación a la fecha de la invitación pública y que su duración no sea inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más.	CUMPLE – NO CUMPLE
Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal (cuando se requiera).	CUMPLE – NO CUMPLE
Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación Familiar, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando éste exista.	CUMPLE – NO CUMPLE
Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios del contratista, según corresponda.	CUMPLE – NO CUMPLE
Si el oferente es persona jurídica deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal. Si es persona natural deberá adjuntar el registro mercantil. En ambos casos la actividad comercial debe ser afín con el objeto del contrato, con telecomunicaciones o servicios de conexión móvil, celular e internet. La fecha de expedición no debe ser mayor a un (01) mes. El anterior requisito no será exigible para las personas naturales que acrediten el ejercicio de una profesión liberal	CUMPLE – NO CUMPLE
Acreditar un (1) contrato debidamente ejecutoriado y liquidado, a fin con el objeto del contrato.	CUMPLE – NO CUMPLE
REQUISITOS DE ORDEN TECNICO	CRITERIO DE VALORACION
Determinar carcas y referencia de cada ítem, a fin de conocer los elementos a proveer en caso de ser adjudicado; esta información será objeto de verificación, para establecer que cumple con los mínimos exigidos.	CUMPLE – NO CUMPLE

15	**Análisis del riesgo:**
se adjunta	

16	**Garantías:** Consideramos que el contrato debe estar garantizado de la siguiente manera: (Eliminar las filas que no sean necesarias para el contrato)

Clase	Cobertura	Vigencia
Calidad del bien o servicio	10%	Un (1) año contados a partir del recibido

17	**¿Este proceso se encuentra cobijado por acuerdos comerciales?**

SI___ NO_x_

Si la respuesta es "Sí", entonces señalarlos en cuadro que se incorpora aquí.

18	**Supervisor o interventor:**

Se designa como supervisor a: WHILFREDO RIVERA COGUA, ALMACENISTA, almacen@sogamoso-boyaca.gov.co – Celular 3114854019.

19	**Otros asuntos relevantes para el presente proceso:**

En este espacio, incorporar información adicional sobre otros asuntos que se consideren relevantes y de interés para este proceso.

20	**Adjuntamos:**

Estudios del sector: DOS COTIZACIONES
CDP # 2021000780

Atentamente,

GIOVANNA MARCELA CAMARGO BARRERA
Secretaria General

Proyectaron:

Nombre	Cargo	Firma
Carlos Fernando Contreras A.	Prof. universitario	

ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO A CONTRATAR:	**REALIZAR LA COMPRA DE EQUIPOS PARA LA ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE UNA SALA DE AUDIENCIAS PARA EL SISTEMA DE ORALIDAD PARA LAS COMISARIAS DE FAMILIA DEL MUNICIPÍO DE SOGAMOSO.**
PRESUPUESTO OFICIAL:	SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MDA/CTE ($6.781.672) MDA/CTE,
PLAZO:	UN (1) MES
CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	SEGURIDAD
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	COMPRA-VENTA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-01) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en los Procesos de Contratación de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para proceder con el presente análisis del sector se realizará el análisis del mercado, el análisis de la demanda y el análisis de la oferta, así:

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1.PERSPECTIVA ECONÓMICA:

Importancia del Sector en el contexto local y nacional

Hoy por hoy el sector de la seguridad viene en un crecimiento constante, entre otras razones por la creación de nuevas industrias, la llegada de empresas extranjeras, y con ella de personas que requieren algún tipo de protección especializada; la percepción de aumento de la inseguridad en las principales ciudades del país, y la necesidad de los clientes de mejorar los mecanismos convencionales por sistemas más novedosos.

Según las estadísticas del Ministerio de Defensa, en Colombia funcionan 856 empresas de seguridad privada, de las cuales 582, el 68 por ciento, ofrecen vigilancia con armas. Para Carlos Aguilera, gerente general de Guardianes Seguridad Avanzada, aunque el sector está centrado en los vigilantes, la apuesta de las empresas está orientada a poner en práctica tecnologías de punta y a desarrollar alianzas con la fuerza pública.

Las Estaciones de Policía cumplen un papel preponderante en la estrategia de convivencia y seguridad policial, dado que es el ente más cercano a la comunidad lo que hace necesario garantizar un sistema de vigilancia con mantenimiento adecuado para que haya un mejor servicio en la atención a la comunidad.

El presente proceso de selección se realizará con la persona natural o jurídica que acredite la idoneidad y cumplimiento de los requisitos consignados en la invitación a cotizar.

La prevención es un elemento transversal de todas las iniciativas de esta Política integral de seguridad y convivencia y es el enfoque articulador de las diferentes entidades del Estado que concurren a su ejecución, tanto en materia de convivencia como en seguridad ciudadana. La prevención comprende los entornos, factores, condiciones y riesgos sociales relevantes en materia de convivencia y seguridad ciudadana, esto implica, el concepto de prevención social y situacional y un desarrollo metodológico que permita el logro de dicho objetivo. Las acciones deben concentrarse en promover el respeto hacia las normas de convivencia, y se deben convertir en un eje orientador del comportamiento ciudadano en los espacios públicos y privados. La apropiación de las normas depende sensiblemente del reproche social hacia los comportamientos contrarios a la convivencia.

La idea es que las ciudades inteligentes no sean meramente una herramienta política, sino hechos tangibles. En manos de todos está colaborar activamente para que nuestras ciudades sean sostenibles de cara a nuevas generaciones y, entre todos, mejoremos nuestra calidad de vida. Entre los sectores de aplicación de las ciudades inteligentes destacamos el área de seguridad, donde la idea principal es tener una central de monitoreo de seguridad y eventos de emergencia por voz, la información generada por cualquiera de los usuarios o las acciones tomadas por cualquiera de sus integrantes deben quedar almacenas en un solo punto, de tal forma que esta información se pueda procesar por cualquiera de los entes como la policía, los bomberos, la cruz roja y la defensa civil. Esta información debe permitir a los diferentes entes generar análisis y gestión en tiempo real, permitiendo crear acciones correctivas y preventivas basadas en hechos reales.

Se determino como plan estratégico alineado plenamente con las políticas en materia de seguridad del Gobierno Nacional, la adquisición e instalación de cámaras de seguridad como sistema de prevención de delitos y vandalismo y su ubicación en puntos estratégicos de Sogabastos, pues se tiene claridad sobre la importancia del componente tecnológico a la hora de construir comunidades seguras y en paz.

La ubicación de las cámaras de seguridad responden a prioridades como estar en puntos neurálgicos donde se concentre la acción delictiva, vías de acceso principales, construcciones de los entes gubernamentales y sitios de alta afluencia de persona, las imágenes que sean capturadas puedan aportarse como prueba ante la Justicia en caso de ser necesario. Las imágenes son obtenidas únicamente para efectos de prevención, disuasión y control criminal, así como para propósitos legales, es decir, para la individualización y judicialización.

Por lo anterior, se buscaron empresas del sector que estuviesen en capacidad de realizar este objetivo, presentando tres de ellas cotización de acuerdo a las características técnicas requeridas así:

EMPRESA	DIRECCION	VALOR COTIZACION
Electroalarmas	Calle 14 N° 17-26 P-1	$6.790.344
APZ SAS Comercializadora	Calle 15 N° 11-95	$6.773.000
VALOR PROMEDIO		$6.781.672

De acuerdo a los valores cotizados, la entidad toma el valor promedio para realizar el presente proceso.

En ese orden de ideas, para un contrato de suministro están integrados los costos de: suministrar e instalar las cámaras de seguridad, con todos los equipos y elementos necesarios para la puesta en funcionamiento, para mejorar el sistema de oralidad en las comisarías de familia del Municipio de Sogamoso, ya que, éstos son la base o punto de referencia para establecer el valor total a contratar.

Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, el Municipio de Sogamoso hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

	CONCEPTO	VALOR DEL DESCUENTO
1.	Estampillas Pro Cultura	2%
2.	Estampilla Pro adulto Mayor	3%
3	Estampilla pro-deporte	2%
4	Rete fuente DECLARANTE	2.5
5	Rete fuente NO DECLARANTE	3.5
6	Rete ICA	6 *1000
7	Retención en la fuente de IVA	15% DEL VALOR DEL IVA

1.2. PERSPECTIVA LEGAL

Nos basamos en la norma de la Contratación Estatal:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015
- Código Civil Colombiano
- Código del Comercio

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio:

El Municipio de Sogamoso requiere contratar REALIZAR LA COMPRA DE EQUIPOS PARA LA ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE UNA SALA DE AUDIENCIAS PARA EL SISTEMA DE ORALIDAD PARA LAS COMISARIAS DE FAMILIA DEL MUNICIPÍO DE SOGAMOSO, por lo que es necesario realizar el análisis de la demanda para determinar registros históricos en el municipio y en el Departamento de Boyacá para tener presente los contratos realizados con el mismo o similar objeto correspondientes a los últimos años:

a) Es de anotar que la Entidad ha adelantado varios procesos contractuales en los últimos años para adquirir tecnología para mejorar la seguridad, por lo cual se describen algunos a continuación:

2.1 ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Sogamoso, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, teniendo en cuenta:

TIPO DE CONTRATO	MUNICIPIO/ENTIDAD	OBJETO	VALOR
Selección Abreviada SAMC-014-2019	Municipio de Sogamoso, Boyacá	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD, SIES 123 Y CCTV DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO, INCLUYE ELEMENTOS, DENTRO DEL PROYECTO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA LA CONSTRUCCION DE LA PAZ	$132.128.422,00
Selección Abreviada SASI-017-2019	Municipio de Sogamoso, Boyacá	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA LA ESTACION DE POLICIA DE SOGAMOSO A FIN DE APOYAR ACTIVIDADES TENDIENTES A MEJORAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA LA CONSTRUCCION DE LA PAZ	$87.600.000,00
Selección Abreviada SASI-027-2017	Municipio de Sogamoso, Boyacá	ADQUISICION DE MEDIOS TECNOLOGICOS CON EL OBJETO DE FORTALECER LA LABOR DE LA POLICIA NACIONAL, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA LA CONSTRUCCION DE LA PAZ.	$59.026.768,00
Selección Abreviada SASI-016-2020	Municipio de Sogamoso, Boyacá	SUMINISTRAR E INSTALAR ALARMAS COMUNITARIAS INTELIGENTES CON ALERTAS POR VOZ Y CENTRAL DE MONITOREO MENSAJERIA PUSH, SMS Y ALTAVOCES Y MANTENIMIENTO DE LAS ALARMAS COMUNTARIAS EXISTENTES, PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO	$190.999.990,86

2.2 . HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS.

La SECRETARIA DE GOBIERNO ha identificado y analizado cómo, otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

ITEM	No. PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR
1	MS-CMC-043-2020	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAMACÁ	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD Y ALARMAS COMUNITARIAS EN ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ	$24.556.200,00
2	MT-MC-017-2020	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE TÓPAGA	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA A TRAVES DE CAMARAS PARA INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO TOPAGA	$7.113.820,00
3	SMC 127-2019	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA-BOYACA.	$19.964.300,00

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para el análisis de la oferta, la SECRETARIA GENERAL, responsable del presente proceso debe dar respuesta a las preguntas:

3.1 QUIÉN VENDE?

En este punto la entidad analizará entre otras razones quien puede comercializar el bien y/o servicio.

Precisado lo anterior la entidad procede a dejar constancia que el objeto de la presente contratación puede ser comercializado por los proveedores, registrados en el Municipio de Sogamoso cuya activad comercial sea afín al objeto del contrato.

4. EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO. REFERIR EL ACUERDO O TRATADO.

No aplica por el monto de la contratación.

5. MATRIZ DE RIESGOS

(Numeral 6, Artículo 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015)

6	5	4	3	2	1	No	
General	General	General	Especifico	General	General	Clase	
Externo	Externo	Externo	Externo	Interno	Interno	Fuente	
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Etapa	
Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Operacional	Tipo	
Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	Servicios adicionales necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.	Entrega tardía del servicio	Uso indebido de información	Uso o recolección de información errada	Información errónea o desactualizada suministrada por la entidad	Descripción (Que pude pasar y como puede ocurrir)	
No se satisface la necesidad requerida por el Municipio	No se satisface la necesidad requerida por el Municipio	No se satisface la necesidad requerida por el Municipio	No se satisface la necesidad requerida por el Municipio	No se satisface la necesidad requerida por el Municipio	No se satisface la necesidad requerida por el Municipio	Consecuencia de la ocurrencia del evento	
1	1	3	1	2	2	Probabilidad	
2	2	2	3	2	2	Impacto	
3	3	4	4	4	4	Calificación Total	
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Categoría	
Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Contratista	Municipio	¿A quién se le asigna?	
Afiliación a ARP de todos de los empleados a cargo del contratista	Falta de planeación por parte del contratista	Verificar la publicación e inicio de actuaciones administrativas sancionatorias	Garantizar confidencialidad, firma de acuerdo de confidencialidad	Solicitar información certificada	Entregar la información veraz y oportunamente para la ejecución del objeto del contrato	Tratamiento/Controles a ser implementados	
Improbable	Improbable	Improbable	Improbable	Improbable	Improbable	Probabilidad	Impacto después del tratamiento
Insignificante	Insignificante	Insignificante	Insignificante	Insignificante	Insignificante	Impacto	
2	2	1	1	1	1	Valoración del riesgo	
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Categoría	
No	No	No	No	No	No	¿Afecta la ejecución del contrato?	
Supervisor	Supervisor	Supervisor	Supervisor	Supervisor	Supervisor	Persona responsable por implementar el tratamiento	
Fecha inicio del contrato	Fecha inicio del contrato	Fecha inicio del contrato	Fecha inicio del contrato	Fecha inicio del contrato	Fecha inicio del contrato	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	
Fecha final del contrato	Fecha final del contrato	Fecha final del contrato	Fecha final del contrato	Fecha final del contrato	Fecha final del contrato	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	
Revisión informes de ejecución	Revisión informes de ejecución	Revisión informes de ejecución	Revisión informes de ejecución	Revisión informes de ejecución	Revisión informes de ejecución	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión
Según lo establecido en el contrato	Según lo establecido en el contrato	Según lo establecido en el contrato	Según lo establecido en el contrato	Según lo establecido en el contrato	Según lo establecido en el contrato	Periodicidad ¿Cuándo?	

11	10	9	8	7	No	
General	General	Especifico	General	General	Clase	
Interno	Interno	Interno	externo	Externo	Fuente	
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Etapa	
Financiero	Financiero	Financiero	Operacional	Económicos	Tipo	
No se satisface la necesidad requerida por el municipio	No se satisface la necesidad requerida por el municipio	No se satisface la necesidad requerida por el municipio	Falta de planeación por parte del contratista	No se satisface la necesidad requerida por el municipio	Consecuencia de la ocurrencia del evento	
1	1	1	1	1	Probabilidad	
3	2	2	1	2	Impacto	
4	3	3	2	3	Calificación Total	
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Categoría	
Municipio	Municipio	Contratista	Contratista	Contratista	¿A quién se le asigna?	
Solicitud previa de CDP y CRP	Sometida al PAC	Estimación de costos y necesidad de la entidad	Verificación de riesgos	Proyección anual y socialización de posibles incrementos en los impuestos	Tratamiento/Controles a ser implementados	
Improbable	Improbable	Improbable	Improbable	Improbable	Probabilidad	Impacto después del tratamiento
Menor	Menor	Insignificante	Insignificante	Insignificante	Impacto	
2	2	2	1	1	Valoración del riesgo	
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Categoría	
No	No	No	No	No	¿Afecta la ejecución del contrato?	
Supervisor	Supervisor	Supervisor	Supervisor	Supervisor	Persona responsable por	

					implementar el tratamiento	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	
fecha final del contrato	fecha final del contrato	fecha final del contrato	fecha final del contrato	fecha final del contrato	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	
Revisión informes de ejecución	Revisión informes de ejecución	Revisión informes de ejecución	Revisión informes de ejecución	Revisión informes de ejecución	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión
Según lo establecido en el contrato	según lo establecido en el contrato	según lo establecido en el contrato	según lo establecido en el contrato	según lo establecido en el contrato	Periodicidad ¿Cuándo?	

GIOVANNA MARCELA CAMARGO BARRERA
Secretaria General

Comercializadora APZ S.A.S.
Proveedor de Soluciones informáticas

Nit:901449076-1

Sogamoso, abril 27 de 2021

Señores:
Municipio de Sogamoso
Secretaría de Gobierno

De acuerdo a su gentil solicitud, adjunto cotización de cctv

COTIZACION CCTV

CANT.	DESCRIPCION	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
3	NVR1B04HCE NVR EZ-IP DAHUA 4CH H.265+ 1CH@6MP O 4CH@2MP 40MBPS ENTRADA 1 SATA HASTA 4TB HDMI/VGA MAX 1920X1080	$ 307.000	921.000
3	DISCO DURO 1 TERA PURPLE WD	$ 375.000	1.125.000
6	DH-IPC-K35N CAMARA IP TIPO CUBO 3MP@20FPS LENTE 2,8MM FOV 100° WIFI H.264 IR 10M PIR E/S ALARMA AUDIO DE 2 VIAS	$ 415.000	2.490.000
6	FUENTE DE PODER 12V 2 AMPERIOS	$ 22.000	132.000
9	PUNTOS DE INSTALACION CAMARAS	$ 175.000	1.575.000
1	CABLES Y ACCESORIOS ELECTRICOS	$ 530.000	530.000
TOTAL			6.773.000

CONDICIONES COMERCIALES

FORMA DE PAGO EQUIPOS: 50% ANTICIPO Y 50% CONTRAENTREGA

GARANTIA: Un año en imperfecciones del equipo, reparándolo o cambiando el mismo.

GARANTÌA DE INSTALACIÒN: 6 Meses

TIEMPO DE ENTREGA: El acordado por las partes

Atentamente,

Fabio Andrés Pérez Zambrano

Calle 15 # 11-95 Sogamoso-Boyacá
Celular: 3138168667 - 3112312830

ELECTROALARMAS SEGURIDAD ELECTRONICA Y TECNOLOGIA S.A.S.

Nit 900702934 RESPONSABLE DE IVA

CL 14 17 26 P 1 Sogamoso Tel:7705683 Cel: 3102581814

electroalarmas2006@gmail.com- www.electroalarmas.com.co

COTIZACION No. 1607

CLIENTE SECRETATARIA DE GOBIERNO

NIT 666165 TELEFONO

DIRECCION CIUDAD

FECHA COTIZACION 16/02/2021 OFERTA VALIDA POR 15 DIAS

FORMA DE PAGO Contado VENDEDOR SINDY LORENA LOPEZ GUTIERREZ

POR CONCEPTO DE

COTIZACIÓN INSTALACION DE SISTEMA DE CCTV

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
NVR1B04HCE NVR EZ-IP DAHUA 4CH H.265+ 1CH@6MP O 4CH@2MP 40MBPS ENTRADA 1 SATA HASTA 4TB HDMI/VGA MAX 1920X1080	3,00	Und.	258.497	19%	775.490
DISCO DURO 1 TERA PURPLE WD	3,00	Und.	327.273	19%	981.819
DH-IPC-K35N CAMARA IP TIPO CUBO 3MP@20FPS LENTE 2.8MM FOV 100° WIFI H.264 IR 10M PIR E/S ALARMA AUDIO DE 2 VIAS	6,00	Und.	338.816	19%	2.032.896
FUENTE DE PODER 12V 2 AMPERIOS	6,00	Und.	19.328	19%	115.968
PUNTOS DE INSTALACION CAMARAS	9,00	Und.	150.000	19%	1.350.000
ACCESORIOS ELECTRICOS	1,00	Und.	450.000	19%	450.000

Valor en Letras

SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	5,706,171
DESCUENTO	0
IVA	1,084,173
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL DOCUMENTO	6,790,344

1

2

= 1+2

GARANTIA:la garantia se prestara por un año en imperfecciones del equipo, reparándolo o cambiando el mismo. Cuando los daños en el equipo correspondan a: 1.Ruptura de cable, 2.Daños por vandalismo, 3.Mal uso del producto 4.Daños generados por eventos naturales como rayos e inundaciones 5.Corto circuito 6.Solicitud erronea por falta de verificacion de la conexión de los equipos, entre otros, se realizara el COBRO RESPECTIVO.

SERVICIO TECNICO:Se coordinara unica y exclusivamente a través de los teléfonos autorizados en donde se agendara la respectiva visita dentro de un rango de 24 a 72 horas, dependiendo del servicio a instalar y su complejidad se podria ejecutar inmediatament

GARANTIA DE INSTALACION: 6 meses MANTENIMIENTO: Contamos con un laboratorio técnico especializado para atender las necesidades, ademas poseeemos un alto stock de repuestos originales.

NO INCLUYE OBRAS CIVILES

TIEMPO DE ENTREGA: el acordado entre las partes

Recibido Por _____ C.C o Nit _____ de _____